



# NAPPO

North American Plant Protection Organization

Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Punto 4 en la agenda

### Informe de la Secretaría de la NAPPO sobre la implementación del plan estratégico

20 de octubre de 2014

Cuando se adoptó el Plan estratégico en el 2013, el Comité Ejecutivo convino en que debería monitorearse y rendirse informes anuales (véase el punto 8. Modernizar las prácticas administrativas de la NAPPO). Este informe tiene como finalidad discutir las actividades principales realizadas por la NAPPO durante el 2014, especialmente cuando estas actividades se relacionan con la implementación del Plan estratégico, y también para destacar dónde queda trabajo por realizar.

Se invita al Comité Ejecutivo a:

1. *Observar* los resultados de este informe y determinar si esta es una modalidad adecuada para rendir un informe sobre la implementación del Plan estratégico.
2. *Observar* el formulario de propuesta para proyectos y convenir en cuanto a los criterios de evaluación.
3. *Considerar* si los criterios que describen la participación de la industria en los grupos de expertos (Apéndice 1) son adecuados o necesitan revisión (véase el punto 6b).
4. *Considerar* opciones para mejorar la participación de la industria que se identifica en el punto 6c de este informe.
5. *Considerar* opciones relacionadas con el punto 5b (Establecer procedimientos y/o mecanismos para organizar los recursos) incluyendo los criterios para que la NAPPO asista a las reuniones y la plantilla de informe de reuniones (que se incluye en el punto 18a de la agenda).
6. *Considerar* si hay áreas en el Plan estratégico en donde la implementación debería mejorarse y *recomendar* pasos para realizar mejoras tomando en cuenta las restricciones de los recursos disponibles.

## Implementación del Plan estratégico

META	RESULTADO
<b>1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo al medio ambiente, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas</b>	
a. Aplicar un enfoque regional de la NAPPO para las medidas fitosanitarias, especialmente mediante la elaboración de normas y proporcionando un marco/mecanismo para implementarlas	<p>Simposio de la Reunión anual de la NAPPO sobre la implementación de la certificación fitosanitaria electrónica</p> <p>Se aseguró un enfoque regional en los documentos de la NRMF 40, NRMF 28, manejo regional del HLB, <i>Tetranychus</i> y trampeo (véase 2a).</p>
b. Identificar las amenazas en el extranjero (plagas o vías específicas o ambas) que presentan riesgos importantes para los países miembros de la NAPPO y establecer un enfoque científico y técnico armonizado para manejarlas, incluyendo, de ser posible, un enfoque regional para el análisis de riesgo de plagas	<p>No se realizaron proyectos en el 2014 que abordaron este punto en específico. Se aprobó pero no se inició un proyecto para examinar los riesgos relacionados con Lymantriids en cuanto a la palomilla gitana asiática.</p> <p>Se dio seguimiento a las fuentes de información (APS, noticias de la ESA, sitio web de la EPPO). Por consiguiente, en la reunión del GT de la EPPO sobre reglamentos fitosanitarios, Austria informó sobre el riesgo de <i>Anoplophora pini</i> y se informó al GT de la NAPPO en junio. Se envió a los GE en cítricos y papas y al GISCV los artículos pertinentes de las revistas de la APS.</p>
<b>2. Armonizar las medidas fitosanitarias a la vez que se facilite el comercio y se proteja el medio ambiente en la región</b>	
a. Elaborar normas y otros documentos de la NAPPO de prioridad alta utilizando información con bases científicas	<p>La NAPPO completó el trabajo de la norma sobre manejo del riesgo de plagas (NRMF 40), completó la revisión de la NRMF 28 "Autorización de entidades para prestar servicios fitosanitarios", inició el trabajo para una norma sobre los criterios para determinar la condición de hospedantes, y se encuentra en varias etapas del proceso de revisión de las normas existentes. La Secretaría elaboró una tabla que demostró la situación del trabajo en cuanto a los puntos clave, la cual se actualiza de forma regular para facilitar el seguimiento por parte del GT.</p> <p>Este punto se describe en detalle en los puntos 9 y 10 de la agenda.</p>
b. Realizar una revisión exhaustiva con el fin de determinar cuáles normas deberían elaborarse, mantenerse, actualizarse o archivar. Revisar y actualizar las normas de la NAPPO existentes utilizando un enfoque prioritario e	<p>El Grupo de trabajo empezó la revisión de la NRMF 6 "Elaboración y enmienda de las NRMF de la NAPPO" como primer paso.</p> <p>Durante el 2014, la NAPPO ha estado cambiando a un enfoque impulsado por proyectos para la mayoría de las tareas de los proyectos.</p>

META	RESULTADO
impulsado por proyectos.	<p>El Grupo de trabajo creó un proceso de propuesta para proyectos, el cual se implementó en el 2014. Esto incluye la identificación de criterios para evaluar las propuestas para proyectos (véase el Apéndice 1).</p> <p>Se ha creado un marco preliminar de las normas de la NAPPO, utilizando como base el marco de la CIPF, con el fin de determinar los vacíos y posibles temas para el programa de trabajo de la NAPPO.</p>
c. Monitorear y promover la implementación de las normas de la NAPPO	<p>Cuando se adoptan las normas, cada país debería presentar un plan de implementación el cual discuta la forma en la que la norma se implementará en el país. La Secretaría brinda un documento de la situación dos veces al año para que el GT dé seguimiento. En la actualidad 43/53 planes están actualizados.</p> <p>Este proceso podrá necesitar revisión si no se considera eficaz.</p>
<b>3. Asumir el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional</b>	
a. Promover la elaboración de normas de la CIPF pertinentes para los países miembros de la NAPPO	Durante la reunión del Comité de Normas de la CIPF, se realizan comentarios y sugerencias que sean relevantes; por su parte, la Secretaría brinda retroalimentación al GT sobre las NIMF adoptadas, aquellas que van avanzando, etc.
b. Presentar normas de la NAPPO pertinentes y propugnar el uso de éstas como modelos para las normas de la CIPF	La NAPPO está elaborando una norma sobre los criterios para la condición de hospedante; esto también es una prioridad para una norma en la CIPF; la NAPPO también elaboró una norma sobre Manejo del riesgo de plagas la cual es una prioridad en la CIPF. La norma de la NAPPO sobre semillas completada en el 2013 contribuyó con la elaboración de una norma de la CIPF, la cual está bajo revisión en el 2014. El trabajo sobre supervisión podría brindar conocimientos a la CIPF en cuanto al término "verificación en origen" el cual está en debate en este momento.
c. Ofrecer talleres como medida de apoyo a las metas estratégicas de la NAPPO	La NAPPO realizó un taller conjunto con la APPPC sobre la implementación de la NIMF 15 (Embalaje de madera).
d. Participar y colaborar con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal, las ORPF y otras organizaciones internacionales (por ejemplo, TLCAN, CIPF, organizaciones de la industria) pertinentes para las actividades de la NAPPO	La NAPPO colaboró con varias otras organizaciones durante el 2014 (COSAVE, OIRSA, APPPC, EPPO, GICSV, CIPF, IICA) en la promoción del trabajo en las áreas principales tales como cítricos, silvicultura y plagas forestales además de ePhyto.

META	RESULTADO
e. Contribuir con el liderazgo en la Consulta Técnica de las ORPF.	La NAPPO participó en la CT de ORPF en el 2013 y participará en el 2014. Se ha previsto que la NAPPO sea la anfitriona de la CT de ORPF en el 2015. Esta es una oportunidad para que la NAPPO y Norteamérica brinden liderazgo considerable entre las ORPF, progresen en asuntos de importancia para los países de la NAPPO en un ámbito mayor, y contribuyan con el trabajo de la CIPF.
<b>4. Promover y mantener las actividades de protección fitosanitaria y medidas fitosanitarias de la NAPPO con bases científicas y técnicas</b>	
a. Brindar y promover un mecanismo dinámico para el intercambio oportuno de información con bases científicas y técnicas entre los miembros	La NAPPO administra el Sistema de alerta fitosanitaria (SAF). El SAF incluye notificaciones <i>oficiales</i> de plagas así como (actualmente) informes <i>no oficiales</i> de plagas (informes de fuentes abiertas). La NAPPO también publica un boletín periódico en el cual los miembros pueden publicar artículos técnicos de interés para otros miembros.
b. Promover el uso de tecnologías eficaces (por ejemplo ePhyto, detección e identificación de plagas e intercambio de información) y trabajar para facilitar su implementación	El tema del simposio de la reunión anual de la NAPPO es la certificación fitosanitaria electrónica y los desafíos de la implementación. Un miembro del GE del USDA-APHIS también representó a la NAPPO incluyendo información en su presentación en el taller de la EFSA-EPPO sobre 'Recolección de datos e intercambio de información en sanidad vegetal' celebrado en Parma, Italia, en abril.
c. Fortalecer las asociaciones con las organizaciones investigadoras pertinentes con el fin de identificar las necesidades de investigación que apoyen las actividades de la NAPPO	La NAPPO ha participado en las reuniones de la Sociedad Americana de Fitopatología y de otras organizaciones regionales o nacionales. La finalidad de participar en estas reuniones es promover el trabajo de la NAPPO a un auditorio en su mayoría científico, a la vez que se esfuerza por permanecer actualizada en cuanto a la información científica de interés para los países miembros de la NAPPO.
<b>5. Adoptar un enfoque centrado, prioritario e impulsado por proyectos, con los recursos que estén disponibles</b>	
a. Asegurar que los procesos y procedimientos de la NAPPO respondan a las prioridades y los asuntos emergentes compartidos por los países miembros (por ejemplo, amenazas de plagas inesperadas) y que se vean reflejados en ellos	Cada país miembro propone internamente las propuestas para proyectos, y cada país miembro puede determinar si dichos proyectos se consideran una prioridad. De manera colectiva, el Comité Ejecutivo determina si los proyectos son apropiados para la NAPPO, y si es una prioridad para los tres países.  La función de la Secretaría como facilitadora y buscadora de consenso condujo a una modalidad aceptable y negociada de manera exitosa para los protocolos de trampeo; facilitó las discusiones sobre el HLB y la NRMF 28.
b. Establecer procedimientos y/o	El Comité Ejecutivo de la NAPPO convino en el año de trabajo

META	RESULTADO
<p>mecanismos para organizar los recursos (por ejemplo, humanos y financieros) con el fin de apoyar este enfoque impulsado por proyectos</p>	<p>del 2013 – 2014 que proporcionaría a cada país hasta \$15,000, pagaderos del fondo de reservas, para que los expertos viajen a las reuniones de la NAPPO. El Comité Ejecutivo tal vez desee considerar si los fondos similares estarían disponibles para el año de trabajo 2014 – 2015.</p> <p>La Secretaría trabajó con EE. UU. para redactar un documento que establezca los criterios para que la NAPPO asista a las reuniones. De ese modo se proporciona una mayor transparencia sobre la forma en la que se asignan los recursos dentro de la NAPPO para llevar a cabo el trabajo, tanto directamente relacionado con la NAPPO como externos a la NAPPO.</p>
<p><b>6. Mantener la dedicación activa de la industria/interesados en las actividades de la NAPPO</b></p>	
<p>a. Establecer los procedimientos para solicitar y considerar la aportación de la industria/interesados en cuanto a las prioridades y los futuros planes de trabajo anuales de la NAPPO. Esto podrá incluir actividades específicas durante la reunión anual</p>	<p>El Grupo de trabajo refinó el formulario y los criterios de la propuesta para proyectos para evaluar los proyectos. Este formulario se ha presentado a las ONPF y está disponible de la Secretaría de la NAPPO.</p> <p>Se ha cambiado la modalidad de la Reunión anual con el fin de crear oportunidades para que las partes interesadas brinden retroalimentación en cuanto a los proyectos propuestos de la NAPPO o para que propongan proyectos durante la reunión. También es una oportunidad para que los interesados aprendan o brinden retroalimentación acerca de los proyectos que se han iniciado o completado.</p>
<p>b. Elaborar y adoptar los términos de referencia para los futuros grupos de expertos de la NAPPO los cuales aseguren, de manera constante, la representación de la industria/interesados, según corresponda</p>	<p>Hace algunos años se llegó a un acuerdo en cuanto a un documento de decisión sobre la participación de interesados / industria en los “paneles” (véase el Apéndice 1). En vista de los cambios a los proyectos / grupos de expertos, podría ser necesario volver a revisar este documento y determinar si es necesario realizar cambios.</p>
<p>c. Adoptar otros enfoques prácticos para incentivar el diálogo continuo con la industria/interesados en asuntos de protección fitosanitaria y armonización del comercio a través del GCI y sus grupos permanentes de productos</p>	<p>Sobre este punto se ha hecho muy poco trabajo. Dos ideas posibles serían:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar a los representantes de la industria que presenten artículos sobre las “perspectivas de la industria” para el boletín.</li> <li>2. Considerar realizar una sesión en la hora del almuerzo o después de la reunión con los miembros de la industria durante la reunión anual para que la industria se reúna con la NAPPO para discutir ideas.</li> </ol>

META	RESULTADO
<b>7. Crear e implementar estrategias de comunicación y promoción continuas de la NAPPO</b>	
a. Demostrar claramente y comunicar la importancia del trabajo que realiza la NAPPO y de los recursos vegetales a:	La NAPPO se encuentra en el proceso de elaboración de un documental para la televisión titulado “Spotlight On”. Además, la NAPPO ha participado en reuniones tales como la de la Sociedad Americana de Fitopatología (reunión conjunta con la Sociedad Canadiense de Fitopatología), el Foro de Manejo de Plagas Forestales y la reunión de “Malezas sin Fronteras”.
los funcionarios de importancia en cada país miembro	Véase arriba (7a)
las asociaciones de la industria	Véase arriba (7a)
otros interesados	México ha presentando un documento sobre la participación del gobierno local (estatal o provincial) en la NAPPO. Véase el punto 17.b en la agenda
b. Promover la función de la NAPPO en la protección fitosanitaria y la facilitación del comercio en la consideración presupuestaria de la ONPF y propugnar la disposición apropiada de los recursos. Explorar la posibilidad de contar con mecanismos de comunicación alternativos con el fin de diseminar la información.	Véase arriba (7a)
<b>8. Modernizar las prácticas administrativas de la NAPPO</b>	
a. Implementar este plan estratégico	
Elaborar, monitorear y presentar un informe sobre los planes de trabajo anuales con el fin de alcanzar estas metas estratégicas	El informe de la Secretaría tiene previsto cumplir con esta meta.
Establecer un programa de trabajo anual y un procedimiento de priorización transparentes que estén relacionados con las metas y el plan estratégico	El proceso de la propuesta para proyectos ahora incluye oportunidades de realizar consultas en el ámbito nacional (a criterio de cada país miembro de la NAPPO); además hay oportunidades para que los interesados brinden retroalimentación durante la reunión anual. Este proceso tiene previsto mejorar la transparencia sobre la forma en la que se proponen los proyectos, evaluar y en última instancia agregar al plan de trabajo.
Establecer un proceso de toma de decisiones claro y previsible que apoye el enfoque impulsado por proyectos (por ejemplo,	Se han establecido los criterios con el fin de evaluar la prioridad de los proyectos en el marco de la NAPPO. Estos criterios se redactaron en el 2013 y se mejoraron en el 2014 antes de la solicitud de temas. Véase el formulario adjunto de

META	RESULTADO
identificación de prioridades)	propuesta para proyectos.
b. Revisar y actualizar el objetivo y formato de la reunión anual para que refleje las necesidades y los recursos del gobierno y los interesados tomando en cuenta el enfoque impulsado por proyecto	A partir del 2013, la NAPPO ha trabajado para ajustar la modalidad de la reunión anual de la NAPPO con el fin de mejorar las interacciones con los interesados. En la reunión del 2013 se realizó una encuesta con los participantes y se recibieron críticas muy diversas. Se han realizado otros ajustes a la modalidad de la reunión anual para el 2014; la NAPPO incluirá otra encuesta este año para obtener retroalimentación acerca de estos cambios con el fin de continuar mejorando la reunión anual.
c. Revisar la factibilidad de agregar el francés como otro idioma oficial de la NAPPO con el fin de incluir a la comunidad francófona de Norteamérica y expandir la influencia internacional de la NAPPO.	No es factible en este momento.
d. Identificar los vacíos y las necesidades tecnológicos en la Secretaría para mejorar la disseminación eficaz de la información, etc.	No se han realizado acciones específicas sobre este punto.
e. Mejorar los procesos que apoyan la transparencia y responsabilidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso revisado de propuesta para proyectos</li> <li>- Inclusión de un “Informe de la Secretaría” como parte de los documentos de la reunión para el Comité Ejecutivo además de las actualizaciones periódicas al Comité Ejecutivo por parte del Director Ejecutivo.</li> <li>- Inclusión de puntos de decisión específicos y claros para la consideración del Comité Ejecutivo</li> <li>- Elaboración de una plantilla de informe de reunión para informar a la NAPPO sobre la asistencia a las reuniones externas</li> <li>- Explorar las opciones para dar seguimiento a las decisiones, tales como la elaboración de un manual de procedimientos y mantenimiento de un registro histórico de las decisiones principales que suponen los procesos de la NAPPO (participación de la industria en las reuniones, necesidades de traducción, coordinación de los períodos de comentarios, formación de los Grupos de expertos, evaluación de las propuestas para proyectos y priorización, revisión de la NRMF 6, etc.)</li> </ul>